

RESUMEN EJECUTIVO

La Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del estado de Campeche en pleno uso de sus facultades administrativas y en concordancia específica al marco de la normatividad vigente del Programa Anual de Evaluación (PAE) y al formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los programas y fondos de aportaciones federales, así como de los programas presupuestarios y otros programas ejercidos por la administración pública del Poder Ejecutivo del estado de Campeche, solicito realizar la evaluación anual de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario "030 Promoción turística", a fin de contar con información que permita elaborar recomendaciones a su diseño, en el contexto de la nueva normalidad, y con ello contribuir a la mejora la propuesta de valor público, a fin de robustecer el Programa presupuestal.

El presente informe presenta una valoración objetiva del alto desempeño del programa presupuestario evaluado, en el marco de los principios de verificación destaca un sobresaliente cumplimiento en la consistencia y resultados operativos, ya que de manera eficiente y eficaz, sí contribuye al mejoramiento de la gestión y operación en la consecución de las metas y objetivos conforme a los componentes del Programa presupuestario "030 Promoción Turística".

El objetivo general del presente trabajo fue evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario "030 Promoción Turística" de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del estado de Campeche, para ello se consideró el periodo comprendido del 30 de marzo al 31 de mayo del 2022, a fin de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del Programa presupuestario "030 Promoción Turística".

En este contexto, en apego y concordancia con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales y otros programas estatales ejercidos por la Administración Pública del estado de Campeche, la evaluación consideró los términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados emitidos por el CONEVAL.

Asimismo, la evaluación se realizó con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM) y los lineamientos generales emitidos para las evaluaciones de la ejecución de los programas presupuestarios y presupuestos de las dependencias y entidades del estado de Campeche.

Toda vez concluida la evaluación de Consistencia y Resultados en el Programa presupuestario "030 Promoción Turística" debemos destacar que la evidencia objetivamente verificable nos permite concluir el alto nivel del logro de resultados alcanzados en el Pp 030; éste es atribuible a que el Programa sí cuenta con un diseño apropiado, así como una planeación y orientación a resultados, por lo que la

consistencia en la cobertura y focalización de su mercado se ha venido incrementando, mostrando signos de una recuperación de su mercado, así como la pertinencia en la ejecución de los procesos operativos de manera eficaz y eficiente; la cual sí contribuye al mejoramiento de la gestión, también en los procesos para conocer el alto nivel de percepción positiva que la población atendida considera es adecuada; por lo que podemos concluir que el grado de cumplimiento de los procesos estratégicos de gestión del fin y propósito de la MIR, contribuyen de manera significativa a la consecución de su fin y propósito, por lo que califican cómo “Alto” en la escala establecida en la metodología; asimismo los demás procesos de los componentes y las actividades, que conforman la lógica de intervención presentan un desempeño de Alto a Total cumplimiento, en acuerdo con los parámetros provistos.

El “Programa presupuestal 030”, tal cual fue diseñado para esta etapa, ha contribuido de manera sobresaliente para alcanzar los resultados esperados en la MIR, en lo que se refiere a los componentes y actividades, como se constata con el resultado Alto (91.67 de 100) alcanzado en los 6 apartados y 51 preguntas, en que está conformada los criterios técnicos de la evaluación de consistencia y resultados.

Es importante destacar, que el grado de gestión acertiva en el desempeño gerencial de la Promotora de Eventos, ha dado un nuevo vigor y dinamismo, lo cual ha permitido sumar el compromiso de las funcionarias y funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Promotora de Eventos. Ellas y ellos han realizado un trabajo de equipo, con mucho rigor, gran esfuerzo para enfrentar de manera innovadora y disruptiva las secuelas económicas y financieras que ha dejado el impacto de la crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID-19.

En este periodo del año 2022, se puede ver una incipiente recuperación. A fin de continuar con esta tendencia es imperativo el apoyo de la Secretaría de Finanzas para realizar esfuerzos cooperativos y racionales que contribuyan a potenciar los resultados esperados el PED 2021-2027 y sanear los pasivos heredados de la de administraciones pasadas.

Se recomienda dar un seguimiento puntal a la elaboración y conclusión del Plan Sectorial de Turismo 2021-2027, ya que, a la conclusión de esta evaluación, mayo del 2022, aún no se cuenta con este importante documento estratégico, para vincular y operativizar los objetivos estratégicos y líneas de acción del PED2021-2027.

Finalmente, el Pp 030, presenta grandes oportunidades de mejora, por lo que es importante recomendar que en el tercer trimestre del 2022, se realice un taller específico de planeación estratégica a fin de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la nueva realidad en que se desempeña ahora PROEVENTOS, a fin de que su propuesta de creación de valor público, este vigente y sea competitiva en el segmento de la industria de eventos artísticos, culturales, de convenciones y turísticos a nivel local, regional, nacional e internacional.